

Segundo.—Autorizar a don Alejandro Díaz Macho, Presidente de dicha Comisión, para que constituya y comience las actuaciones de la misma entre los días 1 al 15 del próximo mes de julio.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 27 de junio de 1984.—La Secretaria de Estado, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15357 *RESOLUCION de 18 de junio de 1984, de la Dirección General del Instituto Español de Emigración, por la que se hace público el resultado de los ejercicios realizados para cubrir una plaza del Cuerpo Técnico del Organismo por doña Begoña Portero Sainz.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso oposición para cubrir una plaza del Cuerpo Técnico, como consecuencia de la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en el recurso número 1041/79 interpuesto por doña Begoña Portero Sainz, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 8-1 de la convocatoria publicada por Resolución de 9 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» núm. 259, del 28 del mismo mes).

Esta Dirección General ha resuelto hacer público que la concursante doña Begoña Portero Sainz ha sido aprobada, habiendo obtenido una calificación conjunta de 23,5 puntos.

Se concede un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que la opositora presente en la sección de Personal de este Instituto los documentos a que se refiere la norma 9.1. de la convocatoria. Cumplido dicho requisito, serán efectuados los trámites necesarios para su nombramiento como funcionaria del Cuerpo Técnico del Organismo, situándose en el número 21 de los aprobados en la citada convocatoria.

Si dentro del plazo señalado no presentase todos los documentos exigidos, no podrá ser nombrada funcionaria, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiese podido incurrir por falsedad en su solicitud.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 18 de junio de 1984.—El Director general, Raimundo Araoz Bombín.

Sr. Secretario general del Instituto Español de Emigración.

MINISTERIO DE CULTURA

15358 *RESOLUCION de 8 de junio de 1984, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicos los nombres de los opositores aprobados para cubrir dos plazas vacantes en el Museo de Jaén y en el Museo de Ciudad Real, pertenecientes al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.*

Ilmo. Sr.: Concluidas las pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes en el Museo de Jaén y en Museo de Ciudad Real, pertenecientes al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocadas por Orden ministerial de 23 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), y vista la propuesta hecha por el Tribunal,

Esta Subsecretaría hace público los nombres de los opositores aprobados con la puntuación que han obtenido:

Don Alfonso Jerónimo Caballero Klink. Documento nacional de identidad 5.804.191. Puntuación obtenida: 31,08 puntos.

Don Iván Negueruela Martínez. Documento nacional de identidad 12.204.608. Puntuación obtenida: 31 puntos.

Los opositores mencionados deberán presentar en la Subdirección General de Personal (Selección y Perfeccionamiento), en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha siguiente a la de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que se especifican en la norma 9.1 de la convocatoria.

Lo que se comunica a V. I. a los efectos oportunos.
Madrid, 8 de junio de 1984.—El Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

15359

RESOLUCION de 19 de junio de 1984, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombre del opositor aprobado para cubrir una plaza vacante en el Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Ilmo. Sr.: Concluidas las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en el Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocada por Orden ministerial de 3 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) y vista la propuesta hecha por el Tribunal,

Esta Subsecretaría hace público el nombre del opositor aprobado con la puntuación que ha obtenido:

Don Luis Alonso Fernández, DNI 9.827.316. Puntuación obtenida: 34,59 puntos.

El opositor mencionado deberá presentar en la Subsecretaría General de Personal (Selección y Perfeccionamiento), en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha siguiente a la de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que se especifican en la norma 9.1 de la convocatoria.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.
Madrid, 19 de junio de 1984.—El Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15360 *ORDEN de 2 de julio de 1984 por la que se convoca, con carácter general, concurso ordinario de traslado para proveer diversos puestos de trabajo vacantes en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección y Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología, así como sus resultados.*

Ilmo. Sr.: Vacantes diversos puestos de trabajo en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección y Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología,

Este Ministerio, de conformidad con el Reglamento de Personal de la antigua Dirección General de Sanidad, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y de acuerdo, en su caso, con los Organos competentes de las correspondientes Comunidades Autónomas, resuelve convocar concurso ordinario de traslado para su provisión, que se regirá por las bases generales que a continuación se relacionan, y en lo no previsto en las mismas, por lo establecido en la norma anteriormente citada y demás disposiciones vigentes que sean de aplicación.

Bases generales de la convocatoria

En aplicación de estas bases generales, los Organos competentes de las correspondientes Comunidades Autónomas podrán publicar convocatorias específicas para las plazas dependientes de las mismas.

I. Plazas convocadas y sus resultados

De acuerdo, en su caso, con las Comunidades Autónomas correspondientes, son las que se relacionan en anexo I a la presente convocatoria.

1.1 Reclamaciones contra la lista provisional de vacantes.

1.1.1 Podrán referirse a corrección de erratas, rectificaciones de los datos consignados e inclusiones o exclusiones indebidas de vacantes.

1.1.2 Se formularán, bien por parte interesada o por los Departamentos o Consejerías de Sanidad de las correspondientes Comunidades Autónomas o, en su caso, por las Direcciones Provinciales de Sanidad y Consumo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» mediante escritos motivados dirigidos indistintamente a este Ministerio o al Departamento o Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma a que pertenezca la vacante.

1.1.3 De conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, las reclamaciones que formulen los interesados podrán presentarse en el Registro General del Departamento, paseo del Prado, 19-20, Madrid-14, en el de los Departamentos o Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas, en cualquiera de los Co-